

NOTARIA

JUAN FACUSE HERESI  
Gregorio de la Fuente N° 3143  
Ex -Sorrento (Macul Alt. 2555)  
Fono: 2388839 - Fax: 2390166  
1ª NOTARIA MACUL-SANTIAGO



1 **REPERTORIO N° 714-10.**

2

3

4

5

**ACTA DIRECTORIO**

6

**FUNDACION LUCHA CONTRA LA RETINITIS PIGMENTOSA**

7

**FUNDALURP**

8

**CJA**

9

10

11

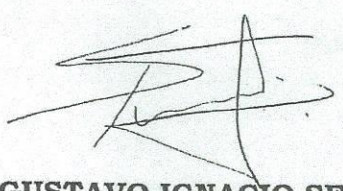
12

20/4/010

13 En Santiago, República de Chile, a veinte de Abril del año dos mil diez, ante  
14 mí, **JUAN FACUSE HERESI**, abogado, Notario Público, Titular de la Primera  
15 Notaría de Macul, con Oficio ubicado en calle Gregorio De La Fuente  
16 número tres mil ciento cuarenta y tres, comuna de Macul, Santiago,  
17 comparece Don **GUSTAVO IGNACIO SERRANO REYES**, quien declara ser  
18 chileno, casado, ingeniero en ejecución informática, cédula nacional de  
19 identidad número doce millones setecientos ochenta y dos guión tres,  
20 domiciliado en calle Atahualpa número doscientos treinta y cinco,  
21 departamento número quinientos cuatro D, comuna de La Florida, Región  
22 Metropolitana, el compareciente mayor de edad y quien me acreditó su  
23 identidad personal con la cédula antes citada y expone: Que debidamente  
24 facultado viene en reducir a escritura pública el Acta de Directorio de la  
25 Fundación Lucha Contra la Retinitis Pigmentosa FUNDALURP, celebrada el  
26 diecisiete de Abril del año dos mil diez, declarando, asimismo, que las  
27 firmas estampadas en ella corresponden a las personas ahí señaladas, y  
28 cuyo tenor es el siguiente: "ACTA DIRECTORIO FUNDACION LUCHA  
29 CONTRA LA RETINITIS PIGMENTOSA FUNDALURP. Santiago, diecisiete  
30 Abril dos mil diez. Puntos a tratar: a) Nombramiento de Representante

19/4/010

1 Legal. b) Renuncia voluntaria secretario y nombramiento de reemplazo.  
2 Tema Se levanta ante Directorio y se decide lo siguiente:  
3 a.- Se nombra como Representante Legal a nuestro presidente del  
4 directorio señor Gustavo Serrano Reyes con todas las atribuciones que se  
5 contempla en estatuto de Fundación. b.- Se acepta renuncia y se deja como  
6 secretario Fundación al señor Germán Montero Herrera, Rut: catorce  
7 millones tres mil trescientos veinticuatro guión tres .Se faculta a Gustavo  
8 Serrano, Rut: doce millones setecientos ochenta y dos guión tres, a reducir  
9 a Escritura Pública el Acta. Firma asistencia Gustavo Serrano. Sandra  
10 Ruiz. Daniela Carrasco. Germán Montero. Hay cuatro firmas ilegibles".  
11 Conforme con el libro de Actas que tuve a la vista, cuya acta rola a fojas  
12 tres y que devuelvo al interesado. En comprobante y previa lectura, el  
13 compareciente firma el presente instrumento. Queda anotada con fecha de  
14 hoy en el Repertorio bajo el número setecientos catorce guión diez. Se da  
15 copia. Doy fe.

16  
17  
18  
19  


20 **GUSTAVO IGNACIO SERRANO REYES**

21 **RUN N° 12 000 702-3**

22 LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO  
23 FIEL DE SU ORIGINAL.  
24 FIRMO Y SELLO CON ESTA FECHA.

25 SANTIAGO, 20 ABR 2010

